

**FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL****VERSIÓN N°:****05****VIGENCIA:****12-12-2024****UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** JEFSA**FECHA INFORME:** Día: 04 Mes: 02 Año: 2025**CONTRATO N°:** 113-10-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024**CONTRATISTA:** SERVIMEDICAL GROUP S.A.S.**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** \$23.680.000,00 COP**FORMA DE PAGO:**

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AÉREA pagará al Contratista el valor del contrato así:

EL MINISTERIO realizará el pago del valor del contrato en pagos parciales, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de las facturas y sus documentos de soporte de acuerdo a los desembolsos realizados por parte del Tesoro Nacional y previa prestación del servicio y entrega de los bienes (si aplica) después de agotados todos los trámites administrativos a que haya lugar, acompañándose para su pago de:

- Certificación de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Pago de aportes en Salud, Pensión y Sistema de Riesgos Laborales) y de Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar), la cual debe ser expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- La publicación en el SECOP II de la factura y el certificado de aportes parafiscales, por el contratista una vez sea aprobada y radicada por la entidad.
- Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- Orden de alta expedida por el almacenista JEFSA FAC, en caso aplique.

PARAGRAFO PRIMERO: El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO - DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas o que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, estarán a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO TERCERO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal actual.

**FECHA FIRMA CONTRATO:** Día 04 Mes 09 Año 2024**OBJETO DEL CONTRATO:**

LOTE 11: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA AUTOCLAVE DE GRAN VOLUMEN Y ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA MARCA TUTTNAUER DEL DMEFA

**CONTRATO MODIFICATORIO:** No. 001**FECHA DE FIRMA:** 05-12-2024**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** SE MODIFICA EL CONTRATO EN EL SENTIDO DE ADICIONAR PRESUPUESTO, ADICIONAR UN ITEM DE REPUESTOS Y MODIFICAR LAS GARANTIAS**VALOR FINAL DEL CONTRATO:** \$ 30.202.390,00 COP**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**Plazo Ejecución Contractual, desde el 19-09-2024 hasta el 13-12-2024Porcentaje Avance en tiempo: 100%Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

PAGO No.	VALOR	ORDEN DE PAGO	FECHA
001	\$3.100.000,00	Orden de pago No. 385208124	18/10/2024

Porcentaje de pagos realizados: 10%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 90%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL / TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Julian David Gordillo Reyes	Ingeniero de soporte	Matricula profesional 25855-384418 CND
Angela Indira Velandia Mora	Gerente General	Matricula profesional CN206-80074

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No  Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No  Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No  Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

ESM	EQUIPO	MARCA / MODELO	CANTIDAD DE VISITAS	FECHA DE PROGRAMACIÓN	AVANCE
CACOM-1	Autoclave	Tuttnauer 3870 HSG-D	2	OCTUBRE 2024	25%
				DICIEMBRE 2024	25%
CEOFA	Autoclave	Tuttnauer 3870 HSG	1	OCTUBRE 2024	25%
DMEFA	Esterilizador de peróxido de hidrógeno	Tuttnauer PlazMax	1	OCTUBRE 2024	25%
<b>TOTAL AVANCE</b>					<b>100%</b>

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No  Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN  
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN  
(Listar actividades específicas realizadas)

El Contratista no realizó trabajos durante el periodo analizado.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Quedó en cuentas por pagar el saldo por valor de \$27.102.390,00. Los cuáles serán pagaderas en el primer trimestre de 2025.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: \_\_\_\_\_ NO:  X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

T2. JEISON JESUS ALTAMAR DÍAZ

FIRMA:


C.C. No.

1129583640 de Barranquilla

DEPENDENCIA:

DIALO-AINBI

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.


	<b>FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-027</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>VERSIÓN N°:</b>	<b>05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>12-12-2024</b>

## LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

### ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>1</b>	Acto administrativo designación supervisor de contrato	<b>X</b>		
<b>2</b>	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	<b>X</b>		
<b>3</b>	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	<b>X</b>		
<b>4</b>	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	<b>X</b>		
<b>5</b>	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	<b>X</b>		
<b>6</b>	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	<b>X</b>		
<b>7</b>	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	<b>X</b>		

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-027</b>
	<b>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL</b>	<b>VERSIÓN N°:</b>	<b>05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>12-12-2024</b>

<b>ITEM</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>8</b>	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	<b>X</b>		
<b>9</b>	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	<b>X</b>		
<b>10</b>	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	<b>X</b>		
<b>11</b>	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<b>12</b>	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			